INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2024-3957
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	BRIGITTE ALEXANDRA PUERTA MORALES
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCION Y REDUCCION DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	UN SEGUNDO INFORME DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2024
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMÁN
7. CARGO:	CARGO SUPERVISOR Oficina para la Seguridad
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**02**

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Asesorar jurídicamente a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en las reuniones de articulación y comités interinstitucionales, en temas relacionados con la gestión en convivencia en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
2. Asesorar a los equipos comunitarios en la recepción y atención oportuna de los requerimientos relacionados con los planes de trabajo dirigidos a fortalecer el relacionamiento efectivo entre las comunidades y las autoridades de seguridad ciudadana
3. Asesorar jurídicamente en el proceso de planeación de las acciones de regulación en temas de comportamiento y sana convivencia, que realizan y lideran los gestores de convivencia de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana y las autoridades de Policía.
4. Adelantar actividades de articulación con entidades del nivel Distrital de acuerdo con lineamientos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana para el cumplimiento de indicadores asociados a la seguridad y convivencia de los sectores priorizados por parte de la OSCC.
5. Socializar la oferta institucional que brinda la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana durante las diferentes jornadas que se realicen en los barrios de la ciudad de Barranquilla para la prevención de delitos. Proyectar los actos administrativos que se requieran en temas relacionados con de seguridad y convivencia ciudadana en el marco del Código de Nacional de Policía.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

-Se asesoró jurídicamente en el proceso de planeación de las acciones de regulación en temas de

comportamiento y sana convivencia, que realizan y lideran los gestores de convivencia de la oficina de seguridad y convivencia ciudadana y las autoridades de la policía

- Se asesoró a los equipos comunitarios en la recepción y atención oportuna de los requisitos relacionados con los planes de trabajo dirigidos a fortalecer el relacionamiento efectivo entre las comunidades y las autoridades de seguridad ciudadana.

-Se socializo la oferta institucional que brinda la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana durante las diferentes jornadas que se realicen en los barrios de la ciudad de barranquilla para la prevención de delitos

-se proyectaron actos administrativos bajo el requerimiento en todos los temas relacionados con la oficina de seguridad y convivencia ciudadana en el marco del código nacional de la policía.

-Se realizó un trabajo de la mano con la comunidad en los barrios con el propósito de promover una mayor coordinación y cooperación en la gestión de seguridad ciudadana, que con esto se busca empoderar a los equipos comunitarios para que puedan desempeñar un papel activo en el fortalecimiento de los lazos entre la comunidad y las autoridades, contribuyendo así un ambiente más seguro y solidario para todos los involucrados.

Biguitte Puerta

_____

BRIGITTE ALEXANDRA PUERTA MORALES
C.C 1140.857.071 DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA.